

Disposición final única.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de noviembre de 1999.

DE RATO Y FIGAREDO

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Hacienda e Ilmo. Sr. Director general de Tributos.

**22961** *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1999, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de la subasta correspondiente al canje voluntario de 2 de noviembre de 1999 de determinadas emisiones de Deuda del Estado.*

La Resolución de 30 de julio de 1999, de esta Dirección General, dispuso para el día 2 de noviembre de 1999 la amortización mediante canje voluntario de los valores de determinadas emisiones de Bonos y Obligaciones del Estado que le sean presentados a tal efecto, estableciendo que esta operación se efectuaría, para cada emisión con opción a canje, por el procedimiento de subasta. Celebrada la subasta el día 27 de octubre de 1999, es necesario hacer públicos los resultados, según dispone la Orden de 27 de enero de 1999.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Resultado de la subasta de 27 de octubre de 1999 para la amortización mediante canje voluntario de las emisiones que se indican a continuación, por valores de la emisión de Bonos del Estado a tres años al 3,0 por 100, con vencimiento el 31 de enero de 2003:

a) Obligaciones del Estado al 11,30 por 100, vencimiento 15 de enero de 2002:

Importe nominal presentado a canje: 308.228.408,39 euros.

Importe nominal aceptado: 66.228.408,39 euros.

Precio máximo aceptado: 123,33 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 123,321 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
123,33	49.000.000,00	123,330
123,31 e inferiores	17.228.408,39	123,321

b) Bonos del Estado al 7,90 por 100, vencimiento 28 de febrero de 2002:

Importe nominal presentado a canje: 214.601.114,78 euros.

Importe nominal aceptado: 19.722.515,11 euros.

Precio máximo aceptado: 112,87 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 112,870 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
112,87	19.722.515,11	112,870

c) Obligaciones del Estado al 10,30 por 100, vencimiento 15 de junio de 2002:

Importe nominal presentado a canje: 253.216.226,70 euros.

Importe nominal aceptado: 160.812.226,70 euros.

Precio máximo aceptado: 117,85 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 117,844 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
117,85	138.612.029,26	117,850
117,81 e inferiores	22.200.197,44	117,844

d) Obligaciones del Estado al 10,90 por 100, vencimiento 30 de agosto de 2003:

Importe nominal presentado a canje: 114.813.659,62 euros.

Importe nominal aceptado: 79.813.659,62 euros.

Precio máximo aceptado: 122,40 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 122,310 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
122,40	10.000.000,00	122,400
122,37	1.000.000,00	122,370
122,35	11.367.750,31	122,350
122,34	3.000.000,00	122,340
122,30 e inferiores	54.445.909,31	122,310

e) Obligaciones del Estado al 10,50 por 100, vencimiento 30 de octubre de 2003:

Importe nominal presentado a canje: 255.056.635,23 euros.

Importe nominal aceptado: 100.056.635,23 euros.

Precio máximo aceptado: 119,81 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 119,776 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
119,81	46.000.000,00	119,810
119,78	10.000.000,00	119,780
119,77 e inferiores	44.056.635,23	119,776

2. Según se prevé en el punto décimo de la Resolución de 30 de julio de 1999, siempre que haya sido aceptada alguna oferta competitiva, las ofertas no competitivas se aceptan en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante de la subasta. El precio que se asignó a las ofertas no competitivas aceptadas fue, pues, el siguiente:

Emisión	Precio asignado — Porcentaje
Obligaciones del Estado al 11,30 por 100, vencimiento 15 de enero de 2002 .....	123,321
Bonos del Estado al 7,90 por 100, vencimiento 28 de febrero de 2002 .....	112,870
Obligaciones del Estado al 10,30 por 100, vencimiento 15 de junio de 2002 .....	117,844
Obligaciones del Estado al 10,90 por 100, vencimiento 30 de agosto de 2003 .....	122,310
Obligaciones del Estado al 10,50 por 100, vencimiento 30 de octubre de 2003 .....	119,776

3. El precio de los valores entregados en canje de la emisión de Bonos del Estado a tres años al 3,0 por 100, con vencimiento el 31 de enero de 2003, que hizo público el Banco de España de forma previa a la celebración de la subasta, fue del 94,03 por 100.

4. Como resultado de la subasta reseñada, el 2 de noviembre de 1999 se han emitido Bonos del Estado a tres años al 3,0 por 100, vencimiento 31 de enero de 2003, por un nominal de 543.396.000,00 euros. Asimismo, a consecuencia de los redondeos, según lo previsto en el apartado duodécimo de la Resolución de 30 de julio de 1999, el conjunto de los pre-

sentadores de ofertas aceptadas ingresaron en efectivo un importe de 935.712 pesetas, equivalente a 5.623,74 euros.

Madrid, 10 de noviembre de 1999.—La Directora general, Gloria Hernández García.

**22962** *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1999, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de la subasta correspondiente al canje voluntario de 22 de noviembre de 1999 de determinadas emisiones de Deuda del Estado.*

La Resolución de 30 de julio de 1999, de esta Dirección General, ha dispuesto para el día 22 de noviembre de 1999 la amortización mediante canje voluntario de los valores de determinadas emisiones de Bonos y Obligaciones del Estado que le sean presentados a tal efecto, estableciendo que esta operación se efectuaría, para cada emisión con opción a canje, por el procedimiento de subasta. Celebrada la subasta el día 17 de noviembre de 1999, es necesario hacer públicos los resultados, según dispone la Orden de 27 de enero de 1999.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Resultado de la subasta de 22 de noviembre de 1999 para la amortización mediante canje voluntario de las emisiones que se indican a continuación, por valores de la emisión de Bonos del Estado a tres años al 3,0 por 100, con vencimiento el 31 de enero de 2003:

a) Obligaciones del Estado al 11,30 por 100, vencimiento 15 de enero de 2002:

Importe nominal presentado a canje: 322.740.010,12 euros.

Importe nominal aceptado: 284.030.010,12 euros.

Precio máximo aceptado: 124,49 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 124,448 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
124,49	45.000.000,00	124,490
124,48	10.000.000,00	124,480
124,47	127.000.000,00	124,470
124,43 e inferiores	102.030.010,12	124,448

b) Bonos del Estado al 7,90 por 100, vencimiento 28 de febrero de 2002:

Importe nominal presentado a canje: 356.576.265,26 euros.

Importe nominal aceptado: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas.

c) Obligaciones del Estado al 10,30 por 100, vencimiento 15 de junio de 2002:

Importe nominal presentado a canje: 109.430.263,03 euros.

Importe nominal aceptado: 24.026.263,03 euros.

Precio máximo aceptado: 119,20 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 119,196 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
119,20	14.000.000,00	119,200
119,19	10.026.263,03	119,196

d) Obligaciones del Estado al 10,90 por 100, vencimiento 30 de agosto de 2003:

Importe nominal presentado a canje: 85.009.000,01 euros.

Importe nominal aceptado: 25.610.000,01 euros.

Precio máximo aceptado: 124,36 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 124,347 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
124,36	17.540.000,00	124,360
124,33 e inferiores	8.070.000,01	124,347

e) Bonos del Estado al 10,50 por 100, vencimiento 30 de octubre de 2003:

Importe nominal presentado a canje: 157.518.030,36 euros.

Importe nominal aceptado: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas.

2. Según se prevé en el punto décimo de la Resolución de 30 de julio de 1999, siempre que haya sido aceptada alguna oferta competitiva, las ofertas no competitivas se aceptan en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante de la subasta. El precio asignado a las ofertas no competitivas aceptadas es, pues, el siguiente:

Emisión	Precio asignado — Porcentaje
Obligaciones del Estado al 11,30 por 100, vencimiento 15 de enero de 2002 .....	124,448
Obligaciones del Estado al 10,30 por 100, vencimiento 15 de junio de 2002 .....	119,196
Obligaciones del Estado al 10,90 por 100, vencimiento 30 de agosto de 2003 .....	124,347

3. El precio de los valores a recibir en canje de la emisión de Bonos del Estado a tres años al 3,00 por 100, con vencimiento el 31 de enero de 2003, que hizo público el Banco de España de forma previa a la celebración de la subasta, es del 95,54 por 100.

4. Como resultado de la subasta reseñada, el 22 de noviembre de 1999 se emitirán Bonos del Estado a tres años al 3,0 por 100, vencimiento 31 de enero de 2003, por un nominal de 433.338.000,00 euros. Asimismo, a consecuencia de los redondeos, según lo previsto en el apartado duodécimo de la Resolución de 30 de julio de 1999, el conjunto de los presentadores de ofertas aceptadas ingresarán en efectivo un importe de 826.409 pesetas, equivalente a 4.966,82 euros.

Madrid, 19 de noviembre de 1999.—La Directora general, Gloria Hernández García.

**22963** *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1999, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses, correspondientes a las emisiones de fecha 26 de noviembre de 1999.*

El apartado 5.8.3. b) de la Orden de 27 de enero de 1999, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1999 y enero de 2000, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 28 de enero de 1999, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 24 de noviembre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a doce meses:

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 26 de noviembre de 1999.

Fecha de amortización: 24 de noviembre de 2000.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.228,081 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 462,846 millones de euros.